

**Movimiento de afirmación social  
“MAS”**

**PLAN DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE  
CHIRINOS  
2019-2022**

# **INTRODUCCIÓN**

La municipalidad Distrital de Chirinos como una entidad de Derecho Público, goza de una autonomía tanto Económica como Administrativa, por tanto dentro de sus competencias participa de manera activa en el desarrollo socioeconómico del Distrito, La provincia, Región y Nación, así como por su ubicación estratégica en el cordón fronterizo con el Ecuador, es parte del desarrollo binacional. En este sentido, el presente plan de Trabajo Municipal se sustentara en una administración y gestión transparente, donde los recursos municipales se utilicen de manera eficiente y eficaz orientándose a mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Chirinos tanto de la zona urbana como la zona rural, donde se enfatizara la participación ciudadana para identificar las necesidades de nuestros caseríos.

Tenemos como objetivo principal el desarrollo: Social, político, económico, Institucional y ambiental de nuestro distrito de chirinos, a partir del año 2019 – 2022 ; el presente Plan de Gobierno del Movimiento de Afirmación Social - MAS nos permitirá ver con objetividad las futuras estrategias a desarrollar en el periodo municipal que se inicia en el año 2019, para lo cual se tomará en cuenta ejes, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Concertado, que servirá para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Institucional, así como el Presupuesto Participativos Basado en Resultados que se elaborarán durante el mencionado periodo. Así mismo, el presente Plan de Gobierno está basado en los aportes de la población organizada y las propuestas enmarcadas dentro de las visitas que realizamos a cada caserío, donde hemos logrado recopilar las diferentes necesidades de los pobladores de nuestra jurisdicción, las mismas que se deberán plasmar en Proyectos y Actividades de Inversión, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población.

## **I.- VALORES Y PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO DE AFIRMACIÓN SOCIAL - MAS – CHIRINOS 2019 -2022.**

### **1.1.- VALORES:**

El presente Plan de Gobierno Municipal trascenderá en el acontecer histórico de nuestro distrito, puesto que el perfil de nuestros candidatos y futuras autoridades edilicias está beneficiada con la práctica de valores morales y sociales, que aseguran la confianza de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas de nuestra jurisdicción, que permitirá el compromiso de los ciudadanos con el gobierno local, cuya característica fundamental será la integración, para que juntos busquemos el bienestar, progreso y desarrollo de nuestros caseríos.

**1.1.1 Honestidad.** Nuestro compromiso de velar por el buen uso de los recursos económicos Municipales, por cuanto, los mismo, pertenecen a todos los ciudadanos, y deben ser utilizados para garantizar el bienestar, progreso y desarrollo de nuestros caseríos.

**1.1.2 Tolerancia:** existe la posibilidad que durante nuestra gestión Municipal se presentarán algunos inconvenientes que tratarán de truncar el desarrollo de nuestros caseríos, pero buscaremos la actitud acertada para dejar de lado los inconvenientes, de tal manera que nos permita cumplir con nuestro plan de gobierno, finalizando nuestra gestión con el engrandecimiento y progreso de nuestro distrito.

**1.1.3 Equidad:** Considerando que nuestra población en su mayoría, se ubica en la zona rural y cuyas necesidades son mayores, los recursos económicos se descentralizaran de forma equitativa, orientando la inversión al desarrollo integral y sostenible de nuestro distrito.

### **1.2.- PRINCIPIOS:**

**1.2.1 Participación y democracia:** Nuestro gobierno municipal será respetuoso de las normas y leyes que rigen nuestra nación, la participación ciudadana será prioridad, ya que del pueblo emana la confianza depositada en el Movimiento de Afirmación Social - MAS, trabajaremos en convenio con nuestras autoridades sectoriales en la toma de decisiones de priorización de necesidades básicas y elementales para el progreso y desarrollo de nuestro distrito.

**1.2.2 Vocación de servicio:** Trabajar para el desarrollo y bienestar de sus pueblos, nuestro gobierno municipal se caracteriza por el servicio a los demás, donde los beneficiados sean todos nuestros ciudadanos, confirmando un gobierno de todos y para todos.

**1.2.3 Respeto a las diversidades ideológicas:** El respeto a las propuestas e ideologías de los diferentes Partidos y/o movimientos políticos es uno de los caminos que nos permiten concertar para lograr el desarrollo integral de nuestro distrito.

**1.2.4 Inclusión Social:** La inclusión social en todas sus esferas, es el reto de nuestro gobierno municipal, proyectándonos a llegar a incluir a todos nuestros centros poblados, caseríos y

sectores, permitiendo que los recursos económicos sean destinados y bien utilizados en los programas que se implementarán para el fortalecimiento de las necesidades de nuestra población chirinense.

## **II.- RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE CHIRINOS.**

Nuestro distrito de Chirinos, fue fundado en el año 1548 por el capitán español Diego Palomino, natural de Jaén de la Frontera (España). Es el distrito más antiguo del Perú, su creación como tal data del 12 de febrero de 1821, que por libre determinación de los pueblos se anexó al Perú y desde aquella época perteneció al departamento de Trujillo y desde 1828 a la Provincia de Jaén del mismo departamento; en 1855, al ser incorporada la provincia de Jaén al departamento de Cajamarca, Chirinos también fue anexado a Cajamarca.

Anteriormente Chirinos estuvo ubicado a 30 leguas (165 km) de distancia en la parte opuesta y a la orilla del río Chinchipe. Sobre los motivos de la reubicación de la etnia de los CHIRINOS es muy discordante, algunos historiadores opinan que fue por las luchas constantes con los aguarunas y jíbaros, quienes eran tribus guerreras y que permanentemente incendiaban sus viviendas. El lugar al que llegaron tras huir de los asedios constantes se denominaba PUKARA o PUCARA, ubicado en la parte alta del actual pueblo, lo que hoy ocupan las instituciones educativas N° 16485 y José María Arguedas; este lugar tomó el nombre de "SAN JUAN DE CHIRINOS DE PUCARÁ". Asimismo se desconoce los motivos de la reubicación posterior a la que hoy ocupa, de acuerdo a lo que narra la leyenda popular que en fecha no determinada una niña salió a pastar sus ovejas a la Pampa del Zarzal, esta niña se convirtió en una virgen a la que llamaron la VIRGEN DEL ROSARIO; los padres de la niña comunicaron al pueblo de este suceso y la llevaron en andas al lugar de origen de la niña; sin embargo cuentan que la virgen mágicamente se regresaba al lugar en donde se convirtió y fue encontrada, circunstancia que motivo a la población a construir una iglesia en el lugar donde fue encontrada y a la posterior construcción de las viviendas de los moradores alrededor de la misma. Actualmente en el seno del distrito se encuentran dos comunidades campesinas: San Juan de Chirinos del Pucará fundada el 3 de marzo de 1729 y la Comunidad San Pedro de Perico. Chirinos se proyecta a ser una ciudad próspera y que crecerá en gran medida ya que se viene trabajando para llegar a ser un distrito fronterizo líder en turismo, en ecología y en producción agrícola.

## **III.- DATOS GENERALES:**

### **3.1. Ubicación geográfica.**

Nuestro distrito de Chirinos, esta ubicado en el Departamento de Cajamarca, Provincia de San Ignacio, al sur oeste de la capital provincial, a una altitud de 1858 m.s.n.m. en la región ceja de selva y ubicada entre las coordenadas 5° 17' 42" de latitud sur y 8° 51' 15" de longitud oeste y tiene una extensión territorial de 351.91 km<sup>2</sup>, siendo sus límites los siguientes:

- **Norte** con los distritos de San Ignacio y San José de Lourdes.
- **Este** con el distrito de Huarango, teniendo como límite el río Chinchipe.
- **Sur** con el distrito de Bellavista (Provincia de Jaén) y La Coipa.
- **Oeste** con el Distrito de La Coipa.

**3.2. Creación:** El distrito de Chirinos fue elevado a la categoría de distrito el 12 de febrero del año 1821 por Ley Sin numero y como pueblo el 03 de mayo del año 1955, mediante Ley N° 12301, Siendo su capital Chirinos.

### **3.3. División Política.**

#### **3.3.1 Capital:**

- La capital de este distrito es la ciudad de Chirinos.

#### **3.3.2 Centros Poblados:**

- Las Pirias
- Perico.
- Puerto Tamborapa.

#### **3.3.3 Caseríos:**

- Balcones
- Cerezal
- Corazón de Jesús
- Cordillera Andina
- Cruce Lambayeque
- Cunia
- Chuchuhuasi
- Chulalapa
- Churupampa
- El Corazón
- El Cruce
- El Higuero
- El Limón
- El Puquio
- El Tablón
- El Triunfo
- Hawai
- Huacacuro
- Indoamérica
- Juan
- Velazco
- La Catahua
- La Florida
- La Lima
- La Palma
- La Tranca
- La Unión
- Lambayeque

- Las Juntas
- Los Cuyes
- Naranjos
- Nueva
- Esperanza
- Nuevo Paraíso
- Pacasmayo
- Pampa de la Quinua
- San Francisco
- San Pedro
- San Miguel de los Huarangos
- Santa Lucía
- Santa Rosa
- Shimanilla
- Yucarica

#### **3.3.4 Sectores:**

- Buitreas
- Derrumbos
- El Cárcamo
- El Muyo
- El Pindo
- Eriza
- Huarango Casado
- Los Álamos
- Los Arroyos
- Los Cedros
- Monte Oscuro
- Nueva Libertad
- Rayos del Sol
- Tigrillal
- Ventanas
- Vista Hermosa

**3.4 Población.** Según el Censo XI de Población y VI de Vivienda, Chirinos tiene 19% de población urbana, y el 81% de población rural.

**3.5 Clima:** El distrito de Chirinos tiene un clima cálido en la parte baja, templado en la parte media y frío en la parte alta.

#### **IV.- DIAGNOSTICO:**

**4.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:** Nuestro distrito de Chirinos, enfocado de manera general, tiene problemas de infraestructura vial, educativa, de salud, saneamiento, agricultura, ganadería, seguridad y protección y defensa de nuestro medio ambiente

##### **4.1.1 EDUCACION:**

La Educación como tal, es la base del desarrollo personal, familiar, del distrito y consecuentemente del país, en nuestro distrito este sector actualmente se encuentra en una severa crisis, por la existencia de programas curriculares inapropiados a nuestra zona, la falta de implementación de materiales educativos y mejoramiento de infraestructura (precariedad y el estado ruinosos de las aulas y demás ambientes de los centros educativos). Por tanto se hace indispensable para este sector, el diagnóstico de la realidad educativa, en conjunto con la población beneficiaria, para dar solución a las necesidades del mismo.

El sector educación adolece de la implementación de tecnología para nuestras instituciones educativas, para lograr una educación de calidad. Asimismo no se premia el esfuerzo de los mejores estudiantes con el otorgamiento becas, para asegurar su futuro profesional.

##### **4.1.2 POBREZA:**

El distrito de Chirinos es uno de los distritos de la provincia de San Ignacio, con una pobreza asentada debido a la falta de apoyo por parte de sus autoridades, el 80. % de sus habitantes con necesidades básicas insatisfechas, el 20. % de la población viven en pobreza extrema

##### **4.1.3 SALUD:**

Los insuficientes Puestos de Salud con los que cuenta nuestro distrito de Chirinos, no cobertura las necesidades de nuestra población, por déficit de infraestructura adecuada, equipamiento y personal especializado, es de necesidad prioritaria la implementación de Botiquines comunales que cuenten con resolución de reconocimiento como tal y su consiguiente edificación e implementación para una adecuada atención a la población beneficiaria.

##### **4.1.4 DEPORTE Y RECREACION:**

Carencia de infraestructura deportiva y de recreación y promoción del talento deportivo.

#### **4.1.5 VIAS DE COMUNICACIÓN:**

Las carreteras de penetración y acceso a las principales ciudades, así como las de acceso entre la capital del distrito y sus caseríos, se encuentran en deterioro por los fenómenos naturales (Lluvias), sin la existencia de programas de conservación y mantenimiento incidiendo negativamente en la economía de la población y con el peligro eminente de accidentes de tránsito debido a la poca importancia que se le da las vías de comunicación.

En nuestro territorio tenemos señales de televisión de circuito abierto y solo en la capital de circuito cerrado

El servicio de telefonía fija y móvil es deficiente, se carece de tecnologías avanzadas de información y comunicación.

#### **4.1.6 ENERGIA:**

No todos los sectores de nuestro distrito cuentan con el servicio de energía eléctrica, sobre todo los sectores mas alejados, ocasionando así el atraso del crecimiento de la población, implantación de tecnología, uso de maquinarias eléctricas y electrodomésticos que hoy en día facilitan los diferentes actividades.

#### **4.1.7 AGRICULTURA Y GANADERIA:**

En la actualidad en nuestra jurisdicción se practica una agricultura y ganadería de subsistencia por falta de apoyo de las entidades responsables de este sector, en cuanto a asistencia técnica (no existen programas de capacitación al agricultor, por parte del gobierno local), que nos permita obtener productos de calidad y de competencia en el mercado nacional e internacional.

#### **4.1.8 SEGURIDAD CIUDADANA**

Urge el fortalecimiento e implementación de nuestras fuerzas policiales, y el fortalecimiento de las rondas urbanas y campesinas como instituciones tutelares en la lucha frontal contra la delincuencia y la corrupción.

### **V.- PROBLEMAS:**

- 5.1 Falta de Sistema de agua y desagüe en algunos caseríos.
- 5.2 Falta de implementación de las Tecnologías de la Información en las instituciones educativas.
- 5.3 Servicio de saneamiento básico deficiente.
- 5.4 Contaminación ambiental.
- 5.5 Centros educativos con Infraestructura e implementación deficiente.
- 5.6 Inexistencia de un centro de estudios universitarios
- 5.7 Insuficiente aplicación tecnológica en actividades agropecuarias
- 5.8 Producción agropecuaria no competitiva
- 5.9 Carencia de riego tecnificado
- 5.10 Crédito reducido a los productores agropecuarios
- 5.11 Mal estado de las vías de comunicación

- 5.12 Tala indiscriminada de arboles
- 5.13 Corrupción institucionalizada
- 5.14 Establecimientos de salud sin profesionales, desabastecidos y sin equipamiento.
- 5.15 Inseguridad ciudadana
- 5.16 Desorden en el tránsito vehicular
- 5.17 Carencia de servicios sanitarios públicos
- 5.18 Inexistencia de estudios de investigación
- 5.19 Escasos recursos económicos para proyectos de inversión
- 5.20 Insuficiente maquinaria pesada para mantenimiento y conservación de carreteras.
- 5.21 Carencia de infraestructura deportiva y recreativa
- 5.22 Insuficiente infraestructura turística

## **VI.- VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO:**

En el distrito de Chirinos al 2022, sus ciudadanos gozaran de una mejor calidad de vida, dotados de un distrito moderno, con eficientes servicios de educación, salud y nutrición, con oportunidades de desarrollo profesional y promoción del talento para nuestros jóvenes, con optimas vías de comunicación de integración en el ámbito distrital, con una producción agraria orgánica competitiva en los mercados nacionales e internacionales, con la promoción de microempresas, con un gobierno eficiente, transparente, justo, solidario, honesto.

## **VII.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **7.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.**

- Lucha contra la pobreza.
- Lucha contra la Corrupción.
- Incentivar una educación de calidad.
- Solidaridad con los más necesitados.
- Incentivar el desarrollo económico local.
- Fomentar la Seguridad ciudadana
- Preservar el ambiente saludable de las poblaciones urbanas y rurales
- Contribuir al mejoramiento de vida digna de nuestros hermanos campesinos.
- Dotar de adecuadas vías de comunicación.
- Apoyo decidido y oportuno a los agricultores, ganaderos, arroceros, apicultores, etc.
- Mejoramiento del ornato de nuestra ciudad.
- Electrificación al 100% del Distrito.

## **7.2 Propuestas por Dimensiones**

### **7.2.1 Dimensión Social**

#### **7.2.1.1 EDUCACION:**

- Implementar el Fondo Municipal de **Becas Integrales** y parciales para Educación Superior a los alumnos que ocupan los primeros puestos y los de baja solvencia económica
- Implementar bibliotecas a todas nuestras intuiciones educativas
- Mejorar las infraestructuras educativas
- Capacitación permanente a nuestros docentes
- Dotar de tecnología educativa a las instituciones educativas
- Gestión del fortalecimiento del Instituto Tecnológico de Chirinos, mediante convenios internacionales.
- Implementación de vehículos de transporte escolar.
- Construcción y equipamiento de la biblioteca municipal de Chirinos
- Construcción y equipamiento del ISP. De Chirinos.
- Promover academias pre universitarias tanto para postular a la policía nacional como también para el ingreso a cualquier universidad del Perú beneficio para los jóvenes que culminan sus estudios secundarios.
- Construcción y equipamiento del Centro de cómputo en las instituciones educativas secundarias.
- Otros.

#### **7.2.1.2 SALUD:**

- Construcción de establecimientos de salud con equipamiento de acorde a la modernidad
- Capacitación al personal de salud.
- Creación de botiquines comunales, con profesionales especialistas (convenio con instituciones privadas) y equipamiento adecuado y moderno.
- Implementar proyecto de educación nutricional con sesiones demostrativas.
- Campañas medicas semestrales.
- Creación de la botica del pueblo con bajos costos de medicamentos.

#### **7.2.1.3 APOYO SOCIAL:**

- Creación de micro empresas de bienes y/o servicios para fomentar el empleo.
- Donación de sillas de ruedas, muletas, andadores para discapacitados
- Proyecto de Creación Construcción de un centro de reposo para ancianos y/o indigentes.
- Fortalecimiento del Comedor Popular e implementación de los mismos, en los caseríos.

- Gestionar la inclusión en los programas sociales del gobierno.
- Asesoramiento y capacitación para las rondas urbanas y campesinas.
- Crear una oficina de asesoría legal para las personas de bajos recursos económicos.
- Creación de un fondo económico para ayudas humanitarias.
- **Apoyo** para la construcción de local institucional de las personas con discapacidad.
- Creación del programa “**mi chamba vecinal**” la cual dará trabajo a más de tres mil familias durante nuestro periodo municipal.
- Programa de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores agropecuarios, orientado a la mejora de la producción y la competitividad
- Programa de creación de **Oficina Municipal de Atención al Agricultor**.
- Programa de mejoramiento genético de ganado vacuno de la zona.
- Proyecto de implementación de biohuertos para consumo familiar.
- Proyecto de puesta en valor de los principales atractivos turísticos del distrito
- Proyecto de promoción y difusión turística
- Proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva del café orgánico de exportación.
- Proyecto de Centro Piloto Ganadero.
- Programa de implementación de crianzas de animales menores, aves y peces.

#### **7.2.1.4 SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Implementación con vehículos motorizados para el patrullaje en nuestro distrito. Así mismo se dotara de teléfonos satelital para la comunicación oportuna
- Coordinación con la policía nacional.
- Capacitación permanente a los agentes de seguridad.
- Coordinación con las juntas vecinales.
- Apoyo decidido y oportuno a todas nuestras organizaciones de base.
- Apoyo a la organización de las Rondas Campesinas, mediante capacitaciones, talleres y equipos e implementos de seguridad, para lograr su fortalecimiento y de esta manera luchar frontalmente contra la delincuencia, alcoholismo y la corrupción.

#### **7.2.1.5 RECREACION Y DEPORTE:**

- Mantenimiento y Mejoramiento del estadio municipal
- Construcción de infraestructura de lozas deportivas de uso múltiple.
- Formación de escuelas y academias para fomentar el deporte.
- Incentivos para los mejores deportistas de nuestro distrito, mediante la gestión de oportunidades de desarrollo y promoción de su talento, en convenio con instituciones privadas.
- Apoyo al deporte en general.

- **Construcción de la casa de la Juventud**, para promover la participación de los jóvenes en sus diferentes áreas.
- Incrementar sustantivamente año tras año presupuesto dedicado a la promoción del deporte, e infraestructura de tal manera de promover nuevos valores en diferentes disciplinas.
- Promover en coordinación con los Centros Educativos de nivel primario y Secundario en las diversas disciplinas competencias y eventos que se ajusten a los intereses de los educandos.

## **7.2.2 Dimensión económica:**

### **7.2.2.1 AGRICULTURA Y GANADERIA**

- Capacitación técnica a productores agropecuarios
- Fomento de microempresas agro industriales
- Convenio municipal con cofopri, registros públicos, para entregar títulos de propiedad, Crear un programa de saneamiento legal de las propiedades agrarias
- Implementar programas de cultivos alternativos
- Mejoramiento de pastos y forrajes
- Implementación de un laboratorio de estudios de suelos.
- Censo Municipal Distrital Agropecuario.-Para ubicar los índices de baja producción agropecuaria, desnutrición, analfabetismo y la falta de salud de las familias campesinas.
- Instalación del centro de gestión empresarial para la pequeña y microempresa estableciendo convenios con el ministerio de la producción agro banco, entidades financieras,
- Proyecto de reconstrucción del canal de riego San Pedro de Perico.
- Proyecto de reconstrucción y modernización del Mercado de Abastos del Distrito de Chirinos.
- Constitución Del Fondo Municipal De Abonos De Calidad Y Cómodos Para Todos.-
- Centro de germoplasma con la finalidad de recuperar las especies de flore a fauna de nuestra zona.

### **7.2.2.2 ARTESANIA**

- Programa de capacitación en artesanía.
- Promover actividades de transformación artesanal
- Dinamizar la actividad comercial
- Capacitación técnica para la agro-industrial y promoción de la artesanía
- Apoyo a ferias artesanales y agropecuarias.
- Creación de un puesto de venta de artesanías.

### **7.2.2.3 ENERGIA**

- Electrificación al 100% en nuestro distrito.

#### **7.2.2.4 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- Construcción y mejoramiento de caminos vecinales.
- Gestión para la Ampliación de la cobertura comunicativa y tecnologías de información.
- Proyecto Mejoramiento de la totalidad de las Trochas carrozables de nuestro distrito
- Adquisición de maquinaria pesada.
- Construcción del puente el Limón – Taboa.
- Instalaremos Equipos de transmisión de Tv en los Centros Poblados que no tienen acceso a la comunicación audiovisual.

#### **7.2.2.5 TURISMO**

- Elaboración del inventario de recursos turísticos existentes en el distrito.
- Mejoramiento y Promoción de los Baños Termales de Chuchuhuasi.
- Mejoramiento y Promoción de la Catara Santa Lucia.
- Mejoramiento y Promoción de la Catara Nueva Libertad.
- Capacitación a los agentes turísticos
- Promoción turística local, nacional e internacional.
- Construcción del mirador turístico Loma Linda.
- Otros.

#### **7.2.3. Dimensión Territorial Ambiental:**

- Reforestación y forestación con especies nativas, madereras y frutales.
- Proyecto de recuperación de aéreas verdes.
- Reforestación con plantas de eucalipto, pino y otros desde Tamborapa hasta el caserío el Corazón en la berma de la carretera Principal.
- Actualización de la zonificación territorial.
- Proyecto Conservación de nuestros bosques de La Palma, el Corazón, Nueva Libertad, Nueva Esperanza.

#### **7.2.4 Dimensión Institucional**

El presente plan es una propuesta que conducirá a la mejor administración y gestión con carácter participativo de la sociedad civil y formula las grandes acciones y directrices y proyectos necesarios que deben realizarse para el desarrollo de nuestro distrito, institucionalmente se deberá cumplir las metas siguientes:

- **creación de la oficina municipal de transparencia pública y lucha contra la corrupción.** Cuya función es recibir denuncias de quienes se consideren afectados por malas acciones de funcionarios o trabajadores, y que una vez sustentadas y en cumplimiento del debido proceso, siguen su curso hacia los canales correspondientes

con la finalidad de definir responsabilidades y de ser el caso establecer sanciones pertinentes.

- Implementar una oficina Municipal de proyectos, con profesionales técnicos Chirinences con la finalidad de buscar financiamiento tanto público como privado para su ejecución.
- Fortalecer los mecanismos legales apropiados para una gestión transparente
- Establecer políticas para la efectiva participación ciudadana
- Cumplimiento de la **rendición de cuentas a la comunidad semestralmente**.
- Modernizar la estructura orgánica institucional, para la eficiencia de los servicios Municipales.
- Crear el Programa de capacitación en formación de líderes y participación ciudadana
- Programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base